

HECHO ESENCIAL
Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.

Santiago, 13 de febrero de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa cambios en la administración.

Estimado Señor:

En conformidad con lo dispuesto en el art. 9 del D.F.L 251 en relación al artículo 10 de la Ley 18.045 y el numeral 1.1.2 de la Circular N°991 de vuestra Comisión, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, en calidad de Hecho Esencial, el siguiente cambio en la administración de **Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.** (la "Sociedad"): con fecha 12 de febrero de 2020 se ha terminado la relación laboral de don Roberto Machuca Ananías con la Sociedad.

Muy atentamente,


Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A.